



Sala de Actas – Concejo Municipal

## **ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 24 de Junio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 09:40 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas C.	:	Jefa Depto. Finanzas Municipal
Sr. Pablo Torres M.	:	Director Adm. y Finanzas
Sr. Roberto García P.	:	Jefe de Gabinete
Sr. Sergio Olave R.	:	Jefe Depto. recursos Humanos
Sr. Alejandro Lecaros	:	Organizaciones Comunitarias
Sr. Alberto Hernández	:	Organizaciones Comunitarias
Público en General	:	

**Sala de Actas Concejo Municipal:**  
**Grabación, Transcripción y Redacción**

**; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG
01	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES</b>	02-03
02	<b>PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014 Y 2015</b>	03
03	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIOAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PRADO</b>	03-04
04	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS UNION SARMIENTO</b>	04-05

### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS M.:** (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°07 DE LOS Fondos Ordinarios)

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No me parece que se esté mezclando el tema de las Licencias Médicas con los estudios porque se enreda un poco el tema y por otro lado si vamos a tratar el tema del estudio ¿Cuánto es lo que recuperamos? ¿Cuál es el porcentaje que se llevan ellos?

**JEFA DEPTO. FINANZAS M.:** Hasta el momento hemos recuperado \$150.000.000.- en patentes y se paga el 13% de los 100 millones, en Licencias Médicas está empezando a recuperar \$84.000.000.- los cuales aun no los hemos ingresado porque como tenemos que hacerles la cancelación del 13%, la cuenta no tiene los recursos para hacerlo, entonces por eso estamos suplementando al tiro.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El resto no sé qué opina pero si son \$200.000.000.- son \$28.000.000.- que vamos a suplementar \$95.000.000.- ¿esto es urgente aprobarlo? O ¿podemos aprobar una parte?

**JEFA DEPTO. FINANZAS M.:** En la cuenta me quedan \$2.000.000.- pero quizás puse un monto muy alto porque como pensamos que iban empezar a recuperar de a poco, pero vemos que están ingresando más recursos de los que teníamos presupuestados, a lo mejor nos sobra y pagamos 30 millones no los 95 millones, pero de junio en adelante van a empezar a verse todas esas recuperaciones y ahí les podemos hacer un informe de todo lo que se está recuperando, cuánto a ingresado y cuanto se ha cancelado.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo que nosotros vamos a aprobar aquí es la provisión de recursos no el pago de 95 millones de pesos neto a las personas que están prestando el servicio, sino una provisión de recursos a la cuenta, ahora creo que sería importante para este concejo tener los datos de la empresa o personas que están realizando esto, el contrato que se hizo, si fue por licitación o asignación directa, pero lo que vamos a aprobar no es el pago.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo le encuentro la razón al Concejal Undurraga, en el sentido de que la justificación en lo general uno lo entiende pero no puede sacar bien las cuentas como no está desglosado, entonces respecto a lo mismo que dice nuestra Jefa de Finanzas que a lo mejor nos pudiera entregar el detalle para poder aprobar bien esto presidente, no sé si es muy urgente el aprobarlo como para pedir segunda discusión, solamente en el sentido de tener la información completa, pero no sé si perjudica en algo.

**JEFA DEPTO. FINANZAS M.:** Lo que a mí me preocupa es que se pudiera aprobar la bonificación del bono escolaridad, que quizás se pudiera aprobar solo eso y si ustedes quieren una segunda discusión del resto para mayor antecedentes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo le pediría en ese orden Sr. Presidente segunda discusión, pero en términos de que llegue mas información.

**JEFA DEPTO. FINANZAS M.:** Segunda Discusión.

## **2. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014 Y 2015**

**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS:** Se les hizo llegar una carpeta con un programa por eso se les hizo tanto del año 2014 como del 2015, a modo de información el comité quiso dirigir el Programa Institucional al tema medioambiental tanto este año como el que viene, en cuanto a los departamentos y direcciones se les dieron las directrices en la medida de lo posible y que fueran dirigidas a la comunidad.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014-2015 ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº183-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

## **APRUEBA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL INSTITUCIONAL Y COLECTIVO 2014 Y 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 24 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y Colectivo año 2014 y año 2015. Se adjunta documento, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas coordinar todas las actividades del programa, con la finalidad de llevar a cabo el éste según los términos empleados en el documento adjunto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con feriado legal.

## **3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PRADO**

**ORG. COMUNITARIAS:** Aclarar primeramente que no es la Junta de Vecinos El Prado sino que es el Grupo Habitacional Villa El Prado que es otra organización,

esta organización está solicitando una subvención de \$486.000.- para poder cancelar la diferencia del monto total del proyecto de ingeniería que son un poco más de \$1.100.000.- donde ya pagaron la primera parte y ahora les restan los \$486.000.- para poder cancelar el total del estudio de ingeniería.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración la solicitud de subvención para la junta de vecinos ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

## **ACUERDO Nº184-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PRADO POR UN MONTO DE \$486.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 24 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Grupo Habitacional Villa El Prado por un monto de \$486.000.- (cuatrocientos ochenta y seis mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el estudio de ingeniería para el proyecto de pavimentación participativa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con feriado legal.

#### **4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS UNION SARMIENTO**

**ORG. COMUNITARIAS:** La Junta de Vecinos Unión Sarmiento está pidiendo subvención para cancelar lo que es el proyecto de ingeniería de la participación participativa de un pasaje y una calle que quedan pendientes en el sector de Sarmiento. Hay 03 presupuestos de esos los 03 han trabajado con la Municipalidad según lo que informa la Sra. Carolina Marín que es la encargada del Pavimento Participativo, entre esos hay uno que tiene el menor costo que lo tiene el profesional Carlos Figueroa que son \$982.733.- IVA incluido.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La duda que me salta es que aquí dice que el Colegio Administración y Comercio es el dueño de los 03 terrenos.

**ORG. COMUNITARIAS:** Son dueños de parte de los terrenos, pero ellos también están aportando.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La verdad es que yo para este tipo de cosas lo haría lo más concreto y preciso, estoy de acuerdo en aportarles con los \$982.733.- a esta Junta de Vecinos porque han trabajado mucho tiempo en la mejora de su habita.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
aprobación de esta subvención ¿Quiénes están a favor?

Se somete a consideración la  
Aprobado.

**ACUERDO N°185-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS UNION  
SARMIENTO POR UN MONTO DE \$982.733.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 24 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Unión Sarmiento por un monto de \$982.733.- (novecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el estudio de ingeniería para el proyecto de pavimentación.

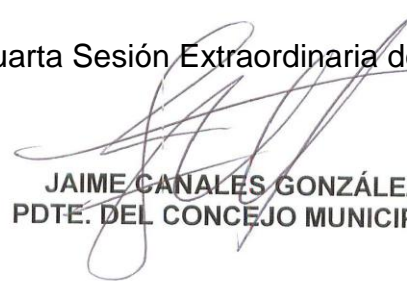
Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con feriado legal.

Siendo las 09:58 hrs., se levanta la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2014.

  
JAIME CANALES GONZÁLEZ  
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°40.-